

**RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA PRIMER
SECCION DE LA PROVINCIA OROPEZA N° 347/95**

Noviembre 9, de 1995

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, Prof. Gastón Campos Mirabal, debe ausentarse a la ciudad de Potosí, con la finalidad de participar de la Efemérides Departamental de dicha ciudad.

Que, es necesario designar un Alcalde suplente, mientras dure la ausencia del titular, para evitar la acefalía en el Gobierno Municipal.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, en uso específico de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

Art. UNICO. Desígnase Alcalde Suplente de la ciudad de Sucre, a la H. Concejal Múncipe, Prof. Felicidad Palacios Enríquez, para cumplir esas funciones mientras dure la ausencia del titular.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Ing.

Daniel Alvarez
Arq. Moisés Tórrez Chive

Gantier

PRESIDENTE

H.

CONCEJO

MUNICIPAL

SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL

Copia Stría. Gral. (5).
Archivo